

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de CHARMALEON S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a Ustedes mi informe referente a la actividad económica de la compañía CHARMALEON S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

- 1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2016.*
- 2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.*
- 3. He revisado los libros de actas de la Junta General, el Libro de Accionistas y Acciones, cumplan con las disposiciones de los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.*
- 4. La Compañía ha tenido actividad económica durante el presente ejercicio y sus registros contables se han efectuado en base a los Principios Contables y a las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Lo que informo a ustedes, señores accionistas.


Ing. CPA. Vanessa Cherres Garcia
C.C. # 0920057262
COMISARIA